



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
PADILLA, TAM.**

**ACTA  
SESIÓN N° 8,  
EXTRAORDINARIA**

EL PRESIDENTE: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, nos encontramos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 8, Extraordinaria de este Consejo Municipal Electoral de Padilla, Tam.; convocada para las 10:00 horas, del día 16 de mayo del 2019, de conformidad a lo que establece al Procedimiento de Verificación de las medidas de seguridad de las boletas, documentación electoral así como del líquido indeleble a emplearse en la Jornada Electoral del Proceso Electoral Ordinario 2018-2019./

EL PRESIDENTE: Secretaria, le solicito realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente, me permito realizar el pase de lista.

C. JULIO CESAR TORRE RODRIGUEZ PRESENTE  
CONSEJERO PRESIDENTE

C. JUANA VERONICA OLIVO MARTINEZ PRESENTE  
SECRETARIA

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. DIANA KARINA RINCON ANAYA PRESENTE

C. JUAN FRANCISCO SOTO BAUTISTA PRESENTE

C. ANA KAREN YESENIA SENA CASTILLO PRESENTE

C. ENRIQUE GUERRERO GONZALEZ PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. HECTOR ZAMUDIO CARRIZALES PRESENTE  
Partido Acción Nacional



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
PADILLA, TAM.**

C. JUAN BOTELLO MARTINEZ (suplente) Partido Revolucionario Institucional	PRESENTE
C. SANTIAGO CAMPILLO GONZALEZ Partido Del Trabajo	PRESENTE
C. RAUL ALBERTO TREJO GARZA Partido Movimiento Ciudadano	AUSENTE
C. MIGUEL MARQUEZ AGUILAR Partido Movimiento de Regeneración Nacional	PRESENTE

LA SECRETARIA: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 4 representantes partidistas hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Por lo tanto le solicito a la Secretaria sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente; esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y Consejeros Electorales, la dispensa de lectura, así como también el contenido del Orden del Día.

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen levantando la mano.

Doy fe de su aprobación por 5 votos de las Consejeras y Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido.

Aclarando que el texto del mismo formara parte integrante del acta de la presente sesión.

### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
PADILLA, TAM.**

- II. Verificación y declaración de existencia de quórum;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del día;
- IV. Proceso de inutilización de las boletas electorales excedentes y las que no fueron aptas para su destino en las casillas electorales, producto del procedimiento del conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales de la elección de Diputados Electorales correspondientes al Distrito 13 con cabecera en San Fernando, Tamaulipas; y
- V. Clausura de la sesión.

EL PRESIDENTE: Antes de continuar el orden del día, y dar desahogo con el mismo, es necesario la apertura de la bodega, por lo que les solicito a los presentes, trasladarnos al espacio que ocupa la bodega electoral, por favor.

LA SECRETARIA: Así es señoras y señores Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, doy fe que los sellos no se encuentran quebrantados, por lo que procedo a realizar la apertura de la bodega electoral, siendo las 10:10 horas de este día.

EL PRESIDENTE: Hecho lo anterior, le solicito al Personal autorizado para acceso de bodega, extraiga el sobre que contiene las boletas electorales excedentes y las que no fueron aptas para su destino en las casillas electorales, por sufrir algún deterioro durante el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas, por lo que le solicito a los presentes pasar a la sala de sesiones y ocupen sus lugares.

EL PRESIDENTE: Ahora bien vamos a dar continuidad al desahogo del Orden del Día.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente. El cuarto punto del orden del día se refiere al Proceso de inutilización de las boletas electorales excedentes y las que no fueron aptas para su destino en las casillas electorales, producto del procedimiento del conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales de la elección de Diputados Electorales correspondientes al Distrito 13 con cabecera San Fernando, Tamaulipas.

EL PRESIDENTE: En ese sentido, como es de su conocimiento en el Procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales, se informó sobre la cantidad de boletas y sus folios, respecto de las boletas



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
PADILLA, TAM.**

excedente que sufrieron deterioro y/o que no fueron aptas para su destino en las casillas, siendo las siguientes:

Distrito Electoral	Folio	Causa
13	11864 al 11910	Excedentes

Dando un total de: **47** boletas que serán inutilizadas

EL PRESIDENTE: En ese sentido, para efecto de dar cumplimiento al numeral 7, respecto de la inutilización de las boletas electorales excedentes y las que no fueron aptas para su destino en las casillas electorales, producto del procedimiento del conteo, sellado y agrupamiento de las mismas, contenido en el Procedimiento de verificación de las medidas de seguridad en las boletas electorales, documentación electoral; así como el líquido indeleble a emplearse en la jornada electoral del proceso Electoral Ordinario 2018-2019; aprobado mediante acuerdo No. IETAM/CG-40/2019, el pasado 30 de abril del presente año por el Consejo General del IETAM; en el que se establece que una vez integrados los 21 paquetes electorales se procederá a su inutilización, asimismo, es de su conocimiento que esa etapa concluyó el día 15 de mayo de 2019; por lo anterior, se procederá a dar cabal cumplimiento, y se extraerán, a la vista de todos los presentes del sobre respectivo, las boletas electorales en comento.

EL PRESIDENTE: Por lo que le solicito a la Secretaria proceda a su inutilización mediante dos diagonales, utilizando los crayones que para tal efecto remitió la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral.

LA SECRETARIA: Muchas gracias Consejero Presidente, procederé a su inutilización mediante dos diagonales con estos crayones.

Le informo Consejero Presidente, que he concluido con la inutilización de **47** boletas electorales, mismas que no fueron aptas para su destino en las casillas, por las razones antes expuestas.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, Secretaria, me voy a permitir introducir a esta caja el cual será sellado y firmado por los presentes, por lo que les solicito pasen a firmar cada uno de los presentes.

Muchas gracias.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS  
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL  
PADILLA, TAM.**

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, le solicito al personal autorizado para acceso de bodega, se lleve la caja que contiene las boletas inutilizadas, para que las deposite en la bodega electoral en el espacio destinado para tal efecto.

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Ahora bien, le solicito a la Secretaria continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente, el quinto punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las **10:25** horas de este 16 de mayo de 2019, declarándose válidos los Acuerdos y Actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

ASÍ LO APROBARON CON 4 VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE PADILLA. TAM.; EN SESIÓN No. 9, ORDINARIA DE FECHA 25 DE MAYO DEL 2019, C. JULIO CESAR TORRES RODRIGUEZ, DIANA KARINA RINCON ANAYA, ANA KAREN YESENIA SENA CASTILLO, Y ENRIQUE GUERRERO GONZALEZ, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112, FRACCIÓN XIV APLICADO DE MANERA ANÁLOGA DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO EL C. JULIO CESAR TORRES RODRIGUEZ, CONSEJERO PRESIDENTE DEL IETAM Y LA C. JUANA VERONICA OLIVO MARTINEZ, SECRETARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE PADILLA, TAMPS. DOY FE.-----

**C. JULIO CESAR TORRES RODRIGUEZ  
CONSEJERO PRESIDENTE**



**C. JUANA VERONICA OLIVO MARTINEZ  
SECRETARIA**